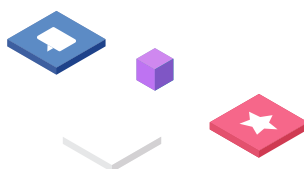
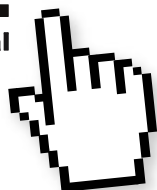
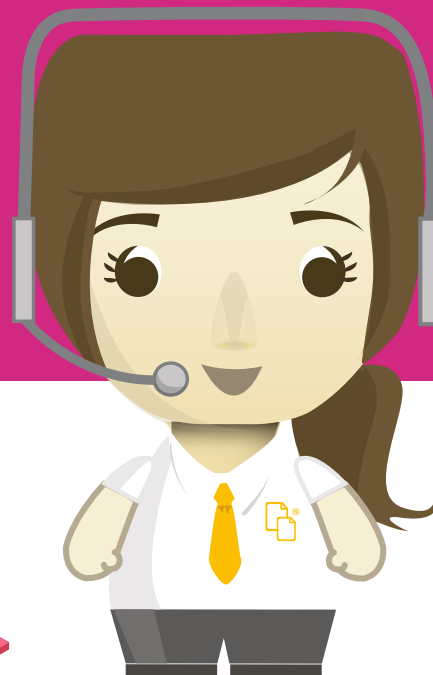




# Incorporación del Complemento "INE 1.1"



## ► Estimado cliente

Por medio del presente le informamos que el día miércoles 3 de Agosto de 2016 a las 20:40 horas se llevará a cabo una ventana de mantenimiento, la cual finalizará el mismo día a las 20:59 horas. Esto debido a que se agregará el complemento para INE 1.1.

El servicio que no estará disponible en el periodo de la ventana de mantenimiento es el de timbrado, por lo que sí es usuario de aplicación en línea o gratuita de CFDI, puede acceder y consultar sus facturas, pero no podrá timbrar en el periodo indicado.

Para los clientes de timbrado es muy importante que actualicen sus aplicaciones ya que desde el miércoles 3 de agosto a las 21:00 horas solo se aceptaran comprobantes que contengan el complemento INE en versión 1.1 para cuando utilicen dicho complemento.

Le recomendamos tomar las medidas pertinentes para que su operación no se vea afectada con este cambio.

Gracias por su atención.

## Dudas/Comentarios

01 800 632 28 87



[www.factureya.com](http://www.factureya.com)

Este mail fue enviado por:

Factureya® **FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA TODOS**

Proveedor Autorizado de Certificación PAC Número SAT: 55709

Todos los derechos reservados. Servicios Tecnológicos Avanzados en Facturación S.A. de C.V México 2016

[Aviso de Privacidad](#)

